ACCIÓN URGENTE

**DEBEN RETIRARSE LOS CARGOS CONTRA DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**En mayo de 2022, el presidente de Gambia acusó al defensor de derechos humanos Madi Jobarteh de ser un “alborotador” dispuesto a introducir la violencia en el país. Desde entonces ha sido blanco de amenazas por Internet, hostigamiento e intimidación por parte de las autoridades de Gambia (incluida vigilancia ilegítima) y ha sido detenido y privado de libertad de forma arbitraria. El 9 de noviembre de 2023 fue acusado de intención sediciosa, incitación a la violencia y difusión de información falsa. A Amnistía Internacional le preocupa que las acusaciones contra Madi Jobarteh tengan motivaciones políticas, puesto que se basan en sus actividades como defensor de los derechos humanos, lo que viola sus derechos a la libertad de expresión y de asociación.**

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO**

*Presidente de Gambia / President of Gambia*

*Adama Barrow*

*State House of the Gambia*

*Banjul, Gambia*

*Correo-e:* [*info@op.gov.gm*](mailto:info@op.go.gm)

*X/Twitter: @BarrowPresident*

*Señor Presidente:*

*Le escribo para expresar mi preocupación por la intimidación, el hostigamiento, las amenazas y los ataques contra el defensor de los derechos humanos* ***Madi Jobarteh****. El 2 de mayo de 2022, usted acusó a Madi Jobarteh de ser un “alborotador” dispuesto a introducir la violencia e incendiar el país, lo que pone en riesgo su seguridad y protección. Desde entonces, Madi Jobarteh ha sufrido intimidación por internet, hostigamiento, amenazas y ataques.*

*El 6 de octubre de 2023, cuatro agentes de la Unidad de Inteligencia del Estado allanaron la casa de Madi Jobarteh y lo interrogaron sobre sus publicaciones en Facebook. Le aconsejaron que se presentara en la comisaría de policía más cercana cuando se fueran, a lo que Madi Jobarteh rehusó. Posteriormente, se observaron vehículos policiales merodeando por su barrio. Hizo una publicación sobre el incidente en Facebook el 8 de octubre de 2023. Al día siguiente, 9 de octubre de 2023, Madi Jobarteh fue detenido y puesto bajo custodia judicial. La policía también confiscó su teléfono y el de su hija. Se le negó el acceso a su abogado mientras estuvo bajo custodia. El 15 de octubre de 2023, fue liberado bajo fianza de 100,000 dalasis (aproximadamente 1,500 dólares estadounidenses) y se le exigió presentarse ante la policía. El 9 de noviembre de 2023 fue acusado de intención sediciosa, incitación a la violencia y difusión de información falsa. Si es declarado culpable de estas acusaciones, Madi Jobarteh podría enfrentarse a seis años de prisión. EL 23 de noviembre de 2023, su caso se envió a la Procuraduría General para consulta.*

*Amnistía Internacional considera preocupante que los cargos contra Madi Jobarteh tengan relación con su trabajo de derechos humanos. Las autoridades gambianas están utilizando cargos de naturaleza penal para impedirle ejercer libremente sus derechos a la libertad de expresión y de asociación y llevar a cabo sus actividades de derechos humanos,* con lo que están incumpliendo sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos en virtud de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que garantizan los derechos a la libertad de expresión y de asociación.

***En vista de lo anterior, lo insto a garantizar quelas acusaciones infundadas contra*** ***Madi Jobarteh sean retiradas de inmediato y que se le permita ejercer libremente sus derechos humanos. También lo insto a garantizar que todas las denuncias de intimidación, hostigamiento, amenazas y ataques contra Madi Jobarteh y su familia se investiguen con prontitud, exhaustividad, independencia, imparcialidad, transparencia y eficacia, y que se lleve ante la justicia a los presuntos perpetradores en juicios con las debidas garantías. Por último, lo insto a garantizar que Madi Jobarteh pueda llevar a cabo libremente su trabajo de derechos humanos sin ninguna represalia y a garantizar que su derecho a la privacidad sea respetado, lo que incluye devolverle su teléfono y el de su hija.***

*Atentamente,*

**Información complementaria**

Madi Jobarteh es un defensor gambiano de los derechos humanos. Es ex director ejecutivo de la Asociación de Organizaciones no Gubernamentales (TANGO) en Gambia y también es miembro de la Fundación para la Investigación en Asistencia Legal y Empoderamiento (FLARE).

Recientemente ha sido objeto de hostigamiento, intimidación y amenazas por parte de las autoridades de Gambia. El 6 de octubre de 2023, recibió una llamada de la jefatura de policía “invitándolo” a presentarse en la comisaría. Como Madi Jobarteh no se sentía bien, no pudo acudir. El mismo día, cuatro agentes —que se cree que pertenecían a la Unidad de Inteligencia del Estado (SIU) y a la Unidad de Inteligencia Criminal (CIU)— llegaron en una camioneta con vidrios polarizados, allanaron su casa e interrogaron a Madi Jobarteh sobre algunas de sus publicaciones en Facebook. Le dijeron a Madi Jobarteh que se presentara en la comisaría más cercana tan pronto como se sintiera mejor, a lo que Madi Jobarteh rehusó.

El 8 de octubre de 2023, el defensor de los derechos humanos denunció a las autoridades en una publicación en Facebook por ponerlo bajo vigilancia ilegítima. Según explica, después del allanamiento, vehículos de la policía estuvieron “merodeando por su barrio y había agentes caminando por la calle de un lado a otro”.

El día siguiente, 9 de octubre de 2023, Madi Jobarteh fue detenido y puesto bajo custodia judicial. La policía también confiscó su teléfono y el de su hija sin una orden judicial. Mientras estaba en custodia, el hermano de Madi Jobarteh fue la única persona a la que se le permitió visitarlo y tan solo durante cinco minutos. El 15 de octubre de 2023, fue puesto en libertad bajo fianza, pero la policía se quedó con su teléfono y el de su hija, y posteriormente se negó a devolvérselos.

El 9 de noviembre de 2023 fue acusado de intención sediciosa, incitación a la violencia y difusión de información falsa. Su libertad condicional bajo fianza se extendió hasta el 23 de noviembre de 2023, fecha en que se le informó que su caso se había enviado a la Fiscalía General “para consulta” y que ya no tenía que presentarse ante las autoridades hasta recibir la recomendación del Fiscal General. La policía todavía tiene en su poder su teléfono y el de su hija.

El caso de Madi Jobarteh ha atraído la atención de varios relatores y relatoras especiales de la ONU, como la relatora sobre la situación de los defensores y defensoras de los derechos humanos, la relatora sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y expresión y la relatora sobre el derecho a la privacidad. En una [carta](https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownLoadPublicCommunicationFile?gId=28598) dirigida al gobierno de Gambia con fecha 10 de noviembre de 2023, las relatoras solicitaron más información y comentarios sobre el caso del defensor de los derechos humanos, en particular sobre los fundamentos de hecho y de derecho de su interrogatorio, detención, privación de libertad y vigilancia, y sobre la confiscación de su teléfono y el de su hija. En la carta, las relatoras también expresaron su preocupación en relación con la base legal de las acusaciones “que pueden verse como un intento de intimidar al señor Madi Jobarteh […] y evitar que lleve a cabo sus actividades legítimas de derechos humanos y que ejerza su derecho a la libertad de expresión. Además, la confiscación de su teléfono y el de su hija constituirían una violación del derecho a la privacidad”.

Las autoridades de Gambia no han respondido a la correspondencia. También han hecho caso omiso de una [carta](https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownLoadPublicCommunicationFile?gId=27320) anterior, con fecha del 10 de junio de 2022, de las relatoras especiales sobre la situación de los defensores y defensoras de los derechos humanos y sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión.

No es la primera vez que Madi Jobarteh es víctima de hostigamiento, intimidación, amenazas y ataques. El 30 de junio de 2020 fue detenido y acusado de difundir información falsa en aplicación del artículo 181.A del Código Penal. En esa ocasión había manifestado, durante una protesta del movimiento *Black Lives Matter* organizada por él, que el gobierno no investigaba los homicidios de tres ciudadanos gambianos a manos de agentes de policía. Los cargos fueron retirados el mes siguiente.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 17 de abril de 2024**

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Madi Jobarteh (**masculino)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/afr27/5568/2022/es/>